



## TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PUESTO DE ASESOR PRINCIPAL GRUPO BANCO MUNDIAL

### El Grupo Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial (GBM) es una institución financiera multilateral que tiene como objetivo la reducción de la pobreza y el aumento de la prosperidad compartida a través de la promoción de un crecimiento inclusivo y sostenible. El Grupo actúa ofreciendo financiación y apoyo técnico a los países en desarrollo y se compone de:

- El Banco Mundial, integrado a su vez por 1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que utiliza el capital aportado por los países miembros como garantía en la emisión de bonos en los mercados internacionales. Con esos ingresos concede préstamos que los países de renta media beneficiarios utilizan para financiar sus estrategias de desarrollo; 2) La Asociación Internacional de Fomento (AIF) que adjudica préstamos concesionales y donaciones a los 76 países más pobres del mundo. La Asociación se financia principalmente con reposiciones de recursos de países donantes, emisiones de bonos y el recobro de préstamos.
- La Corporación Financiera Internacional (CFI), destinada a fomentar el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), cuya finalidad es promover la inversión privada en los países clientes del Banco a través de la emisión de garantías
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a la Inversión (CIADI)

El GBM actualmente cuenta con 189 países miembros representados en la Asamblea de Gobernadores mediante los ministros de Economía y Finanzas y/o de Cooperación de los países miembros. La toma de decisiones cotidiana se realiza en el Directorio Ejecutivo, formado por 25 representantes de esos países miembros. Siete países -Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, Estados Unidos, China y Arabia Saudita- tienen "silla" propia y cuentan con un Director Ejecutivo permanente. El resto se agrupa compartiendo "silla".

### España en el Banco Mundial

España se integró en 1978 en su actual "silla" de la que también forman parte México y otros países latinoamericanos. Conforme al acuerdo relativo a la rotación del reparto de responsabilidades, el puesto de Director Ejecutivo rotará cada dos años entre México y España. También rotan entre los países los puestos de Director Ejecutivo Alterno, dos Asesores Principales y uno de Asesor. A partir del 1 de noviembre de 2024 corresponde a España ocupar la Dirección Ejecutiva de la "silla" y uno de los puestos de Asesor Principal.

### Funciones del puesto de Asesor Principal

Las principales funciones serán:

- Seguimiento de las políticas del GBM;
- Apoyo a las iniciativas españolas en el GBM;



- Supervisión y evaluación de los fondos fiduciarios españoles activos en la institución.
- Colaboración en todo lo que requiera el Director Ejecutivo en su condición de responsable de la organización de los trabajos en la “silla” y de representación de los países de la “silla”.
- Coordinación con la Embajada de España, los trabajadores españoles en el GBM, las relaciones de España con los gestores del Banco y con la Administración española.

### **Duración del puesto y lugar de trabajo**

La persona seleccionada desempeñará sus funciones en el Banco Mundial en Washington D.C. El periodo de permanencia en el puesto será de dos años, a partir del 1 de noviembre de 2024.

### **Perfil idóneo para el puesto**

A los efectos de la selección se valorará:

- La condición de funcionario y su trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza y nivel de los puestos ocupados y los años de experiencia en la administración económica y comercial española.
- La especialización en áreas económicas, comerciales o financieras.
- El dominio del idioma inglés tanto escrito como hablado. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- El conocimiento del GBM y, en general, la experiencia en relaciones económicas internacionales y en el diseño, valoración y aplicación de políticas relacionadas con el crecimiento y desarrollo económicos.
- La experiencia en el GBM o en otras instituciones financieras multilaterales o en foros internacionales.
- Los conocimientos de economía internacional, teoría macroeconómica, análisis de riesgos y valoración y financiación de proyectos.

### **Presentación de solicitudes**

- En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de esta convocatoria en la página web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial del Gabinete Técnico de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional ([sgabinete@economia.gob.es](mailto:sgabinete@economia.gob.es)) con copia a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 ([sgifm@economia.gob.es](mailto:sgifm@economia.gob.es))
- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración.
- Cualquier consulta puede realizarse a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico ([sgifm@economia.gob.es](mailto:sgifm@economia.gob.es)) o a Maria Jesús De Gonzalo Gámir (correo electrónico [mjdegonzalo@economia.gob.es](mailto:mjdegonzalo@economia.gob.es) y teléfono 916038109), Jefa de Servicio de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20.